

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2005.**

En Monturque (Córdoba) siendo las veinte horas y diez minutos del día tres de noviembre de dos mil cinco, previa citación, se reunieron a los efectos de celebrar la sesión extraordinaria y urgente del Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, DON PABLO SARAVIA GARRIDO, los Sres. Tenientes de Alcalde, D. Juan Doblas Reyes, D<sup>a</sup>. Francisca Quintana Montero y D. José Ángel Llamas Cantero, y los Sres. Concejales D<sup>a</sup> Herminia Urbano Palma, D. José Chacón Calvillo, D. Antonio Raya Amo, D<sup>a</sup>. Silvia Cabello Franco y D. Manuel Trujillo Mejías. Actúa como Secretaria, la Titular de este Ayuntamiento, D<sup>a</sup> María de la Fuensanta Valero Aranda.

Siendo la hora indicada, se inició el estudio de los asuntos integrantes del orden del día.

### **1) RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.**

Por el Sr. Alcalde se informa que la urgencia era debido a que después de haberse convocado al Pleno anterior, hubo una reunión en Diputación para activar el Proyecto Guadalinfo, en el cual este Ayuntamiento ya había manifestado su interés. Dado que el calendario de actuaciones para la apertura de los Centros Guadalinfo 2006, estaba muy ajustado, era necesario aprobar cuanto antes los trámites necesarios y remitir a la mayor brevedad la documentación requerida.

Pasado a votación, la Corporación por unanimidad de los nueve Concejales que la componen acuerda:

Primero.- Ratificar la urgencia de la convocatoria.

Segundo.- Pasar a debatir el punto integrante del orden del día.

### **2) ACORDAR, SI PROCEDE, ADHESIÓN AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN PROYECTO GUADALINFO.**

Por el Sr. Alcalde se expone que como de todos era sabido, el Proyecto Guadalinfo tiene como objetivo la implantación de centros de acceso público a internet en todos los municipios andaluces de menos de 10.000 habitantes.

A dichos efectos, la Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía y la Diputación de Córdoba habían firmado con fecha 2/12/03 un Convenio Marco de Colaboración con el objeto de constituir y garantizar el funcionamiento de estos centros públicos de acceso a internet (Centros Guadalinfo) durante el período previsto en el proyecto. Para el cumplimiento de este objetivo se establecía la previsión de formalizar convenios específicos de colaboración en el que habría de recogerse las actuaciones específicas por cada una de las partes implicadas. Este convenio había sido firmado el 23 de abril de 2005, cuyo texto obra en el expediente y al cual deberá de adherirse el Ayuntamiento, a efectos de la implantación y mantenimiento de un centro Guadalinfo en Monturque, con las características que constan igualmente en el expediente.

Pasado el tema a votación, la Corporación por unanimidad de los nueve Concejales que la integran, acuerda:

Primero.- Adherirse al Convenio Específico de Colaboración entre la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, la Diputación

Provincial de Córdoba y los Ayuntamientos adheridos para la implantación de centros de acceso público a internet en desarrollo del Convenio Marco de fecha 2 de diciembre de 2003.

Segundo.- Que del presente acuerdo se dé traslado a la Diputación Provincial.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia declaró levantado el acto, siendo las veinte horas y veinte minutos del día de la fecha, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº  
EL ALCALDE,

LA SECRETARIA GENERAL,